

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL HUILA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		41		
			Código Centro		952610		
			Fecha Elaboración		Julio de 2026		
			Versión		ENERO - 1,26		
			ID de Proceso		22523-816603		
DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos:		VICTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA		Banco a consignar:		DAVIVIENDA	
Cédula de Ciudadanía		80.120.675		Tipo de cuenta:		AHORROS	
Correo electrónico:		victor.rojas@sena.edu.co		Número de Cuenta:		476100080805	
IP/Nº de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025		SI	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO	
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600						NO	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO	
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO	
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno	
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%	
DATOS DEL CONTRATO							
Nº del contrato:		9082111/2026		Nº Compromiso SIIF	14026	Número de pagos durante la vigencia del contrato	12
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR 41_9526_139 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE LA FORMACION, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS PARA EL DESARROLLO					
DATOS PERIODO DEL PAGO							
Del		01/07/2026		Al		31/07/2026	
Número de pago		7		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 26.056.233	
Valor Bruto Pago:		\$ 4.737.497,00		Valor Total del Contrato:		\$ 50.059.552	
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 21.318.736	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Ingresos por honorarios		\$ 4.737.497		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas		0,00%	
Ingresos por comisiones		\$ 372.292		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 5.109.789				\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 3.412.889		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR							
		Julio		Junio		Base retención en la fuente a titulo de RENTA	
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----		9506902766		Base retención en la fuente a titulo de ICA	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.894.999		\$ 1.894.999		Valor base IVA	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 236.900		\$ 236.900		IVA (Si es RESPONSABLE)	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 303.200		\$ 303.200		Menos Retención en la Fuente	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA	
ARL II		\$ 19.800		\$ 19.800		Reteica - 8560 - LA PLATA	
		\$ -				-	
		\$ -				-	
		\$ -				-	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				-	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				Otras Retenciones	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Otras Retenciones	
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones	
Dependientes hasta		\$ -				Otras Retenciones	
Salud hasta		\$ 837.984		\$ -		Otras Retenciones	
Renta Exenta 25%		\$ 41.375.460		\$ 1.137.000		-	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 6.954.000				-	
Retención en la Fuente Contingente		\$ -				Descuentos de embargo (Si tiene)	
						VALOR A PAGAR	
						\$ 4.719.613,00	
SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MICTE							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Realice actividades de desarrollo curricular Técnico en:							
1.1 Ficha No. 3554111 - MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL. HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 94,10							
Ficha No. 3474058 - OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL. HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 59,00							
TOTAL, HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 153,10							
Listado de asistencia ficha Ficha No. 3554111 - MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL.							
Listado de asistencia Ficha 3474058 - OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL							
Realicé de manera presencial reuniones de los equipos ejecutores y en la formulación y creación de los proyectos formativos en los que							
TOTAL, ACTIVIDADES ADICIONALES: 7,00							
Realice revisión de manera permanente a la cuenta del correo atendiendo los mensajes electrónicos							
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:							
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí							
							
VICTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA EL CONTRATISTA							
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:							
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;							
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;							
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.							
Autorizo el presente pago. El Supervisor,							
HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ INSTRUCTOR G13							
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:							
EL ORDENADOR DEL PAGO DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)							

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																														
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante						Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																	
CC 80120675				ROJAS BRISNEDA VICTOR ENRIQUE						INDEPENDIENTE						PRINCIPAL				cra 7 7-49			LA PLATA-HUILA				8400000		No																	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																														
Periodo			Clave						Tipo		Fecha						Pago																													
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																									
2026-06		2026-06	468952424			9506902766			I		2026/07/17		2026/07/10		NEQUI				0		\$559,900																									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFI															
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lri	lvp	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte		Dias	IBC		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,894,999	\$303,200				\$1,894,999	\$236,900				\$0	\$0				\$1,894,999	\$19,800			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,894,999	\$303,200				\$1,894,999	\$236,900				\$0	\$0				\$1,894,999	\$19,800			\$0
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																											\$1,894,999	\$303,200				\$1,894,999	\$236,900				\$0	\$0				\$1,894,999	\$19,800			\$0
1	CC	80120675	ROJAS VICTOR																			23020	30	\$1,894,999	\$303,200		EPS005	30	\$1,894,999	\$236,900			0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,894,999	1.044%	\$19,800	0	\$0				
Total Afiliados(1)																											\$1,894,999	\$303,200				\$1,894,999	\$236,900				\$0	\$0				\$1,894,999	\$19,800			\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,200	\$0	\$0	\$303,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$303,200	\$0	\$0	\$303,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,800	\$0	\$0	\$19,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,800	\$0	\$0	\$19,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,900	\$0	\$0	\$236,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$236,900	\$0	\$0	\$236,900
TOTAL				1	\$559,900	\$0	\$0	\$559,900



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdvillalbDIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952610CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:viernes, 5 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	43126	Fecha Solicitud	2026-06-05	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-05	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION-TITULADA FULL POPULAR			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3626	Dependencia Solicitante				952685 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA -ECONOMIA POPULAR			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
VICTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA	CC: 80120675	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-11	2026-06-11	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0,5	No	50	1	4.737.497,00	251.640,00	251.640,00	120.652,00	372.292,00	IMPARTIR FORMACIÓN EN OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 3474058
				2026-06-25	2026-06-25	HUILA / LA PLATA	HUILA / TESALIA	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión												251.640,00	120.652,00	372.292,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN	
IMPARTIR FORMACIÓN EN OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 3474058	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	ORDENADOR DEL GASTO
	Serial del certificado: 1566035429378378625	
	Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
	Unidad Organizacional: Persona Jurídica	
Hora de firma: 2026/06/05 18:18:14 -05:00		



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdvillalbDIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952610CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:viernes, 5 de junio de 2026

Identificación:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO						
Nombre:	""	Cargo:	""			

Firma Responsable			
Verificado Por:	ELIANA ANAYA MEDINA	Fecha Verificación:	05/06/2026 18:08:11



Firmado digitalmente por:
Nombre: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Cédula de ciudadanía: 7719339
Usuario SIIF: MHdvillalb
5/06/2026 6:18:24 p. m.

										Versión: 01 Código: GCCON-F-095	
PROCESO											
GESTIÓN CONTRACTUAL											
NOMBRE DEL FORMATO											
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA											
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN											
Pública ☒				Pública Clasificada ☐				Pública Reservada ☐			
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA											
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						12/05/2026					
NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACIÓN:					
VÍCTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA						Tipo:		C.C.		No.	
										80120675	
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR 9082111		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
								15		12	
										2026	
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia () Economía popular _CampeSENA. para el ÁREA TEMÁTICA: PATRONAJE									
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA				CARGO		Subdirector de Centro (E)			
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		HERNAN CAMILO CERQUERA FLÓREZ				CARGO		Coordinador Académico Programas Especiales			
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO											
RUTA		TESALIA, TESALIA, TESALIA									
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Huila		ENTIDAD O EMPRESA:		Centrto de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		CONTACTO		HERNAN CAMILO CERQUERA FLÓREZ	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		11		6		2026		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		28	
										6	
										2026	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		IMPARTIR FORMACIÓN EN OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 3474058									
OBLIGACIONES DEL CONTRATO											
1		Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, cumpliendo con la programación concertada, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas, lineamientos y política institucional establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.									
2		En caso de estar asignado en formación titulada presencial, registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS mediante las siguientes actividades: a). Cargar el proyecto formativo. b) Crear las rutas de aprendizaje y asociar a todos los aprendices a su respectiva ruta. c) Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación". d) Verificar que los datos básicos y de contacto de los aprendices se encuentren actualizados. e). Registrar inasistencias oportunamente conforme al Reglamento del Aprendiz SENA. f) Verificar el estado de los aprendices reintegrados o trasladados. g) Emitir y registrar juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje. h) Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos.									
3		Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por la coordinación académica.									
AGENDA											
Día 01		11		6		2026					
Desplazamiento ruta de ida:		La Plata - Tesalia									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre									
Actividades a ejecutar:											
11		12:00 p. m.		Desplazamiento desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia- Huila.							
		3:00 p. m.		Impartir formación al Tcurso complementario Operaciones Básicas en Confección Industrial ficha 3474058 - Adecuar y acondicionar maquinas de confección, VERIFICAR OPERACIONES DE COSTURA SEGÚN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - Identificar requisitos de calidad							
		5:00 p. m.		FICHA TÉCNICA: Toma de Medida, estructura corporea, prepatronaje, unidad de medida, simbología y descripción técnica, aplomos y posturas, clasificación de medidas							
		6:00 p. m.		Antropometría, ergonomía, biomecánica, morfología, ergonomía, antropometría, análisis e identificación de la estructura, tipos de medidas.							
		7:00 p. m.		Cierre sesión de clase							
Desplazamiento ruta de regreso:		Tesalia - La Plata									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre									

Día 2	25	6	2026					
Desplazamiento ruta de ida:				La Plata - Tesalia				
Actividades a ejecutar:								
28	12:00 p. m.	Desplazamiento desde el municipio de La Plata al municipio de Tesalia- Huila.						
	3:00 p. m.	Impartir formación al Tcurso complementario Operaciones Básicas en Confección Industrial ficha 3474058 - Adecuar y acondicionar maquinas de confección, VERIFICAR OPERACIONES DE COSTURA SEGÚN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - Identificar requisitos de calidad según documentación técnica						
	5:00 p. m.	FICHA TÉCNICA: Toma de Medida, estructura corporea, prepatronaje, unidad de medida, simbología y descripción tecnica, aplomos y posturas, clasificación de medidas						
	6:00 p. m.	Antropometría, ergonomía, biomecánica, morfología, ergonomia, antropometría, analisis e identificación de la estructura, tipos de medidas.						
	7:00 p. m.	Cierre sesión de clase						
Desplazamiento ruta de regreso:				Tesalia - La Plata				
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre				
Observaciones:								
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas \$ 0								
Se liquidan gastos de transporte entre terminales \$ 56.652								
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor \$ 64.000								
CDP: 3626 8 de enero 2026.								
Cuenta Bancaria: No. 4761-0008-0805 BANCO: Davivienda TIPO CUENTA: Ahorros								
Valor Honorarios mensual : \$ 4.737.497								
DESTINO	TARIFA (A-B-C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR	
LA PLATA - TESALIA	C	\$ 251.640	0,5	\$ 125.820	\$32.000	\$ 28.326	\$ 186.146	
LA PLATA - TESALIA	C	\$ 251.640	0,5	\$ 125.820	\$32.000	\$ 28.326	\$ 186.146	
TOTALES				\$ 251.640	\$64.000	\$ 56.652	\$ 372.292	
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :			FIRMA DEL CONTRATISTA:			
Nombres y Apellidos: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA		Nombres y Apellidos: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ			Digitally signed by Hernan Camilo Cerquera Florez			
Cargo: Subdirector de Centro (E)		Cargo: Coordinador Académico de programas especiales			Nombres y Apellidos: Víctor Enrique Rojas Brisneda			



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA La Plata (H), 17 de julio de 2026		
PRESENTADO A:		
PRESENTADO A: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA - Subdirector de Centro (E), Centro de Desarrollo Agroempresarial Turístico del Huila		
ORDEN DE VIAJE No: 43126	FECHA DE INICIO: 11/06/2026	FECHA DE FINALIZACION: 28/06/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO LA PLATA - TESALIA // TESALIA- LA PLATA	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION SENA Centro de Formación Agroempresarial y Turístico del Huila	OTRA:
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACIÓN EN OPERACIONES BÁSICAS EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL FICHA 3474058		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
En el marco de la estrategia CampeSENA - Full Popular en la Ficha de Formación N.º 3474058 Operaciones Básicas en Confección Industrial Aplicando herramientas de productividad, se desarrollará la siguiente actividad: Comprobar operación de costura de acuerdo con requerimientos de calidad y productividad: Ficha No: 3474058- Impartir formación a Operaciones Básicas en Confección Industrial Comprobar operación de costura de acuerdo con requerimientos de calidad y productividad		
RESULTADOS:		
1. Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos.		



2. Preparar las estrategias de operaciones para maquinaria de ciclo.
3. Adecuar y acondicionar maquinaria de ciclo.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. La Plata - Tesalia - La Plata - 11/06/2026- Ficha - 3474058.

Actividades: máquinas de confección, VERIFICAR OPERACIONES DE COSTURA SEGÚN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - Identificar requisitos de calidad.



2. La Plata - Tesalia - La Plata -28/06/2026- Ficha - 3474058.

Actividades: Impartir formación al curso complementario Operaciones Básicas en Confección Industrial ficha 3474058 - Adecuar y acondicionar máquinas de confección, VERIFICAR OPERACIONES DE COSTURA SEGÚN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - Identificar requisitos de calidad



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Seguir impartiendo formación a la población campesina – Full Popular, con la estrategia Campesena, en el área de confección industrial	Instructor CampeSENA – Full Popular Diseño, trazo, corte y confección.	

**CONCLUSIONES:**

1. Se oriento los procesos de formación cumpliendo con el resultado de aprendizaje.
2. Los aprendices de población campesina, culminaron con sus actividades, adquiriendo conocimientos básicos e intermedios en los complementarios impartidos.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Víctor Enrique Rojas Brisneda	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADEMICO	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	

Firmado
digitalmente por
Hernan Camilo
Cerquera Florez

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

COOTRANSPLATENA

NIT. 800.175.611-3

Cooperativa de Transporte de la Plata Ltda.

No. 0940

Fecha: Dia 11 Mes 06 Año 26

Origen: 12 PLATA

Destino: TESALA

Hora Salida: 11:00

Nombre del Pasajero: VICKY ROJAS

Placas: 2PM 141

Valor Total Pasaje \$: 16.000

Señor Pasajero al adquirir este boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio de Automotor

SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Este Tiquete es válido para viajar en una hora, puesto y destino indicado. 2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la indicación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe no responder por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes armas, material inflamable o explosivos, ni objetos ni cosas de prohibido comercio en el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de Comercio. 7. La empresa no responderá por demoras, daños, pérdidas, loc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, las personas que sufren el pasaje están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, e igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil. Consecuente que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responderá por la pérdida, extravío o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido conforados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen o destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y asegure su mercancía. con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

COOTRANSPLATENA

NIT. 800.175.611-3

Cooperativa de Transporte de la Plata Ltda.

No. 0843

Fecha: Dia 11 Mes 06 Año 26

Origen: TESALA

Destino: 12 PLATA

Hora Salida: 6:00

Nombre del Pasajero: VICKY ROJAS

Placas: 2PM 312

Valor Total Pasaje \$: 16.000

Señor Pasajero al adquirir este boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio de Automotor

SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Este Tiquete es válido para viajar en una hora, puesto y destino indicado. 2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la indicación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe no responder por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes armas, material inflamable o explosivos, ni objetos ni cosas de prohibido comercio en el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de Comercio. 7. La empresa no responderá por demoras, daños, pérdidas, loc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, las personas que sufren el pasaje están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, e igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil. Consecuente que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responderá por la pérdida, extravío o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido conforados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen o destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y asegure su mercancía. con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

COOTRANSPLATENA

NIT. 800.175.611-3

Cooperativa de Transporte de la Plata Ltda.

No. 0077

Fecha: Dia 25 Mes 06 Año 2016

Origen: 12 PLATA

Destino: TESALA

Hora Salida: 11:00

Nombre del Pasajero: VICKY ROJAS

Placas: 2PM 141

Valor Total Pasaje \$: 16.000

Señor Pasajero al adquirir este boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio de Automotor

SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Este Tiquete es válido para viajar en una hora, puesto y destino indicado. 2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la indicación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe no responder por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes armas, material inflamable o explosivos, ni objetos ni cosas de prohibido comercio en el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de Comercio. 7. La empresa no responderá por demoras, daños, pérdidas, loc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, las personas que sufren el pasaje están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, e igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil. Consecuente que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responderá por la pérdida, extravío o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido conforados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen o destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y asegure su mercancía. con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

COOTRANSPLATENA

NIT. 800.175.611-3

Cooperativa de Transporte de la Plata Ltda.

No. 0563

Fecha: Dia 25 Mes 06 Año 2016

Origen: TESALA

Destino: 12 PLATA

Hora Salida: 6:00

Nombre del Pasajero: VICKY ROJAS

Placas: 2PM 319

Valor Total Pasaje \$: 16.000

Señor Pasajero al adquirir este boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio de Automotor

SuperTransporte

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Este Tiquete es válido para viajar en una hora, puesto y destino indicado. 2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje sin costo adicional. Esta franquicia de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero que no se presente a la indicación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe no responder por equipaje sin ficha. 5. El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes armas, material inflamable o explosivos, ni objetos ni cosas de prohibido comercio en el país. 6. Para cualquier reclamación la empresa se acoge a lo estipulado en el Código de Comercio. 7. La empresa no responderá por demoras, daños, pérdidas, loc. que se ocasionen por fuerza mayor o caso fortuito o culpa del pasajero. 8. En caso de accidente de tránsito, las personas que sufren el pasaje están amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO, e igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil. Consecuente que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responderá por la pérdida, extravío o destrucción del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido conforados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen o destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y asegure su mercancía. con peso mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdvillalbDIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952610CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 26 de mayo de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	35226	Fecha Solicitud	2026-05-22	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-05-26	Genera Viáticos	Si	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION-TITULADA FULL POPULAR			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3626	Dependencia Solicitante				952685 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA -ECONOMIA POPULAR			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
VICTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA	CC: 80120675	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-01	2026-06-04	HUILA / LA PLATA	ANTIOQUIA / ITAGUI	4	Si	0	4,5	4.737.497,00	251.640,00	1.132.380,00	432.813,00	1.565.193,00	IMPARTIR FORMACION AL TECNICO EN CONFECCION INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR FICHA 3322497 LA ARGENTINA HUILA. POR MEDIO DE UNA GIRA TECNICA BUSCANDO FORTALECER CONCEPTOS TEORICO-PRACTICOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCION
				2026-06-05	2026-06-05	ANTIOQUIA / ITAGUI	HUILA / LA PLATA	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión												1.132.380,00	432.813,00	1.565.193,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN	
IMPARTIR FORMACION AL TECNICO EN CONFECCION INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR FICHA 3322497 LA ARGENTINA HUILA. POR MEDIO DE UNA GIRA TECNICA BUSCANDO FORTALECER CONCEPTOS TEORICO-PRACTICOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCION	

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	ORDENADOR DEL GASTO
	Serial del certificado: 1566035429378378625	
	Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Unidad Organizacional: Persona Jurídica Hora de firma: 2026/05/26 17:19:21 -05:00	



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdvillalbDIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952610CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:martes, 26 de mayo de 2026

Identificación:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
-----------------	---------	---------	------------------------------------	--------	--

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----

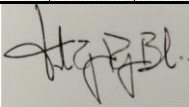
Firma Responsable

Verificado Por:	ELIANA ANAYA MEDINA	Fecha Verificación:	26/05/2026 15:35:35
-----------------	---------------------	---------------------	---------------------



Firmado digitalmente por:
Nombre: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Cédula de ciudadanía: 7719339
Usuario SIIF: MHdvillalb
26/05/2026 5:19:41 p. m.

										Versión: 01													
										Código: GCCON-F-095													
PROCESO																							
GESTIÓN CONTRACTUAL																							
NOMBRE DEL FORMATO																							
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA																							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN																							
Pública				☒				Pública Clasificada				☐				Pública Reservada				☐			
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA																							
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA										19/05/2026													
NOMBRES Y APELLIDOS										VÍCTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA		IDENTIFICACIÓN:		Tipo:		C.C.		No.		80120675			
CONTRATO		No.		CO1.PCCNT R.9082111		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO		15		12		2026							
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia (I) Economía popular _ CampeSENA, para el ÁREA TEMÁTICA: PATRONAJE																					
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila															
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA				CARGO		Subdirector de Centro (E)															
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		HERNAN CAMILO CERQUERA FLÓREZ				CARGO		Coordinador Académico Programas Especiales															
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO																							
RUTA		ITAGUI																					
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila															
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Huila				ENTIDAD O EMPRESA:		Centrtro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila				CONTACTO		HERNAN CAMILO CERQUERA FLÓREZ									
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		1		6		2026		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		5		6		2026									
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		IMPARTIR FORMACIÓN AL TECNICO EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL EN PRENDAS DE VESTIR FICHA 3322497 LA ARGENTINA HUILA. POR MEDIO DE UNA GIRA TECNICA BUSCANDO FORTALECER CONCEPTOS TEORICO-PRACTICOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN																					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO																							
1		Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, cumpliendo con la programación concertada, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas, lineamientos y política institucional establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.																					
2		En caso de estar asignado en formación titulada presencial, registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS mediante las siguientes actividades: a). Cargar el proyecto formativo. b) Crear las rutas de aprendizaje y asociar a todos los aprendices a su respectiva ruta. c) Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación". d) Verificar que los datos básicos y de contacto de los aprendices se encuentren actualizados. e). Registrar inasistencias oportunamente conforme al Reglamento del Aprendiz SENA. f) Verificar el estado de los aprendices reintegrados o trasladados. g) Emitir y registrar juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje. h) Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos.																					
3		Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por la coordinación académica.																					
AGENDA																							
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)																							
Dia Inicio		1		6		2026																	
Desplazamiento ruta de ida:		La Plata -Neiva- Medellín (Itagui)																					
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre																					
Actividades a ejecutar:																							
1		9:00 a.m. a 9:10 a.m.		Saludo y bienvenida - Subdirectora Coordinadores Académicos																			
		9:10 a.m. a 9:30 a.m.		Recomendaciones de Seguridad Industrial - Seguridad y Salud en el Trabajo																			
		9:30 a.m. a 12:00 m.		Módulos de Trazo y corte, Ropa Interior, Exterior, Jean y producción																			
		12:00 a.m. a 1:00 p.m.		Almuerzo libre																			
		1:30 p.m. a 5:00 p.m.		Módulos de Mecánica, Patronaje y Desarrollo de Colecciones. -Instructores																			
Dia 2		2		6		2026																	
Actividades a ejecutar:																							
2		8:00 a.m. a 9:00 a.m.		Semillero de Investigación - Buenas prácticas de Emprendimiento																			
		9:00 a.m. a 10:00 m.		Proceso formativo del programa Técnico en Confección Industrial de Prendas de Vestir																			
		10:00 a.m. a 10:30 a.m.		Receso																			
		10:30 a.m. a 12:00 m.		Producción y estrategias de Modelo Lean Manufacturing																			
		02:00 p.m. - 05:00 p.m.		SENA Centro de Formación Pedregal - Visita ambiente de Calidad. Análisis de pruebas físicas y químicas en textiles. Procesos de hilatura, tejeduría, tintorería y acabados textiles.																			
Dia 3		3		6		2026																	
Actividades a ejecutar:																							
3		08:00 a.m. - 10:00 a.m.		Visita Clúster Moda y Fabricación Avanzada - Dirección: Entrada peatonal: Carrera 43A # 16 sur 245 - Entrada parqueaderos: Carrera 44 # 16 sur 170 Medellín.																			
		10:00 a.m. - 12:00 p.m.		Visita empresa Dogama (Grupo Uribe) - Viviana Posada Saldarriaga - Gerencia de Operaciones - viviana.posada@gco.com.co Celular: 3104271221 - Cra 52 No. 19 – 80 Av. Guayabal – Medellín																			
		12:00 m. 1:30 p.m.		Almuerzo Libre																			
		01:30 p.m. - 05:00 p.m.		Empresa Experta en Tejido de Punto: Confección de camibuses y T-shirts (análisis de balance de líneas). Especialización en Tejido de Punto (Polos y T-shirts)																			
		05:00 p.m. - 06:00 p.m.		Realizar Informe																			

Día 4		4	6	2026	Actividades a ejecutar:		
4	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	Empresa Experta en prendas Deportivas (Empresa A): Prendas de ciclismo/patinaje con procesos de Plóter, Calandra (Sublimación - transfer) y confección especializada. (análisis de balance de líneas). Empresas especializadas en prendas de alto rendimiento con procesos de transferencia y confección técnica.					
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Especialidad: Fabricación de uniformes de ciclismo y otras disciplinas en Medellín. WhatsApp: +57 317 363 1566. Correo: info@deportesregol.com. •Deportivos Nómadas N1 Especialidad: Artículos y prendas especializadas para patinaje y ciclismo. Contacto: +57 300 337 4475. •Bversiones Support S.A. (Itagüí) Contacto: (604) 375 2020. Ubicación: Av. 37 B 42-155, Itagüí.					
	12:00 m. 1:30 p.m.	Almuerzo Libre					
	01:30 p.m. - 03:00 p.m.	Empresa de Dotación Deportiva (Empresa B): Áreas especializadas de Bordado y Serigrafía industrial. (análisis de balance de líneas). • (Mediana Empresa en Crecimiento): Industrias Cat Nat S.A.S. Empresa enfocada en eficiencia y paquete completo. Contacto: (604) 372 3811. Calle 77A # 45A-178, Itagüí.					
	03:00 p.m. - 05:00 a.m.	Foco técnico: Analizar balance de líneas, tableros de producción y minutos por operación en prendas de alta rotación.					
Día Fin	5	6	2026				
Actividades a ejecutar:							
5	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	Visita Tejido Plano: Planta experta en Jean o Morralería (maquinaria de ciclo y estaciones de calidad).					
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	(Jean): PolJean. Especialistas en Denim y procesos de lavado/confección de tejido plano. •Contacto: (604) 418 28 98 WhatsApp: +57 316 821 4169. •Dirección: Carrera 54 # 72A-135, Itagüí.					
	12:00 m. 1:30 p.m.	Almuerzo Libre					
	01:30 p.m. - 04:00 p.m.	Visita Tejido Plano: Planta experta en: VÉLEZ (Planta de Marroquinería) Cueros Vélez S.A.S. (Sede Itagüí) •Ubicación Principal: Cra. 52D # 81-25, Itagüí. •Atención al Cliente Corporativo: 01 8000 114 000. •Correo para solicitudes: servicioalcliente@cuerosvelez.com.					
	04:00 p.m. - 05:00 p.m.	Cierre de gira: Evaluación de objetivos y retroalimentación final del grupo.					
Desplazamiento ruta de regreso:			Medellín (Itagüí)-Neiva-La Plata				
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre				
Observaciones:							
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de							
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de				\$	56.813,00		
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de				\$	376.000,00		
CDP: 3626 8 de enero 2026.							
Cuenta Bancaria: No. 4761-0008-0805 BANCO: Davivienda TIPO CUENTA: Ahorros							
Valor Honorarios mensual : \$4.737.497							
DESTINO	TARIFA (A-B-C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
MEDELLIN -ITAGUI	C	251640	4,5	1132380	376000	56813	1565193
TOTAL				\$ 1.132.380,00	\$ 376.000	\$ 56.813	\$ 1.565.193
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :					
Nombres y Apellidos: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA		Nombres y Apellidos: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ					
Cargo: Subdirector de Centro (E)		Cargo: Coordinadora Académica Programas Especiales					
					Nombres y Apellidos: VÍCTOR ENRIQUE ROJAS BRISNEDA		



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA La Plata (H), 09 de junio de 2026		
PRESENTADO A: DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA - Subdirector de Centro (E), Centro de Desarrollo Agroempresarial Turístico del Huila		
ORDEN DE VIAJE No: 35226	FECHA DE INICIO: 01/06/2026	FECHA DE FINALIZACION: 05/06/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO LA PLATA - MEDELLIN // MEDELLIN - LA PLATA	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA:
	SENA Centro de Formación Agroempresarial y Turístico del Huila	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: fortalecer conceptos teórico-prácticos de los modelos de producción, Apropiar conocimientos adquiridos, orientada a los aprendices de la ficha 3322497, Técnico en Confección Industrial de Prendas de Vestir Aplicando Herramientas de Productividad: observar cadena de valor completa.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
En el marco de la estrategia CampeSENA - Full Popular en la Ficha de Formación N.º 3322497 Técnico en Confección industrial de prendas de vestir Aplicando herramientas de productividad, se desarrollará la siguiente actividad: Comprobar operación de costura de acuerdo con requerimientos de calidad y productividad: Dia 1: Visita empresa / Dogama (Grupo Uribe) SENA Calatrava / Centro Tecnológico del Mobiliario y Centro de Formación en Diseño Recomendaciones de Seguridad Industrial Módulos de Trazo y corte, Ropa Interior, Exterior, Jean y producción Dia 2: Visita empresarial Hermeco (OFFCORS)		



SENA Pedregal (Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada y Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción).

Día 3: Visita empresarial Fabricato, María Cristina Piedrahita

SENA Calatrava Itagüí

Proceso formativo del programa Técnico en Confección Industrial de Prendas de Vestir
Producción y estrategias de **Modelo Lean Manufacturing**

Día 4: Visita empresarial Camfive Colombia SAS

Sena – Calatrava Cierre de gira: Evaluación de objetivos y retroalimentación final del grupo.
. fase Evaluación

- Comprobar operación de costura de acuerdo con requerimientos de calidad y productividad

RESULTADOS:

1. Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos.
2. Preparar las estrategias de operaciones para maquinaria de ciclo.
3. Planificar el desarrollo de procesos con la realización de fichas técnicas.
Utilizar herramientas de Optitex, corel y excell para el desarrollo de micro procesos.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

Día 1:

Desarrollo del recorrido, el presente informe resume las observaciones y apuntes tomados durante el recorrido realizado a las instalaciones de grupo uribe. El objetivo fue conocer de primera mano el flujo de producción textil, desde el ingreso de materia prima hasta los procesos de trazo, corte y manualidades. La información se recopiló mediante observación directa y registro de datos suministrados por el personal de planta.

1 área de almacén de telas / control de calidad responsable que nos atendió: isabel cristina - coordinadora de calidad telas observaciones durante el recorrido: - grupo uribe maneja telas nacionales e importadas - nos explicaron que, al ingreso del lote, 30% de los rollos pasan a máquina de revisión. Por cada 10 rollos se revisa

1 - la coordinadora indicó que se realizan 16 pruebas según normas técnicas: peso, ancho, rendimiento, resistencia, solidez, encogimiento, pilín, etc. - vimos que 5 revisadores procesan 6-8 rollos/hora por máquina. Total 89 mil metros - el sistema que usan para trazabilidad es sap, el módulo más completo - la tela se califica con ficha técnica o norma técnica

Evidencias fotográficas



2 área de trazo y corte - dogama observaciones durante el recorrido: - grupo uribe trabaja para 4 marcas y la marca entrega la información de diseño - vimos el software gerber: 1.92 camisa y mesa de corte de 30 metros - el personal del turno son 4 trazadores, 20 trazos por persona - horarios: 6:00-2:00 trabajan 3 personas, 2:00-10:00 trabaja 1 persona. Incluye trazo y reprocesos - nos indicaron que grupo uribe dogama presta solo servicios de trazo, corte. 3 área de extendido responsable que nos atendió. Sandra observaciones durante el recorrido: - clasifican la tela por marca y por tipos de tejido - los procesos que vimos fueron surtir y extender

- la planta tiene 12 mesas de extendido y 5 mesas de corte - en manualidades hay 7 personas. Sandra nos explicó que el trabajo manual con guata es máximo 10 capas. El corte manual se realiza específicamente en telas que tengas que coincidir según el diseño (cazar cuadros delanteros con posterior etc) - otros datos que nos dieron: jean → temaguil, mostrario 3 und.

Evidencias fotográficas



Conclusiones del recorrido 1. Grupo uribe tiene control de calidad estructurado con 16 pruebas técnicas y muestreo por lotes 2. El área de trazo está tecnificada con software gerber y personal distribuido en 2 turnos para cubrir 16h 3. El área de manualidades maneja volúmenes menores pero especializados. 4. Se evidenció uso de sistemas sap para gestión, alineado con estándares de la industria textil colombiana. 5. Grupo uribe dogama: maneja proceso de trazon y corte para 4 marcas del mercado.

Día 2:

Introducción y contexto del proceso el presente documento constituye un informe técnico detallado sobre el flujo operativo, los sistemas de auditoría estadística y la gestión de la capacidad en la planta de terminación y calidad de offcorss (hermeco s.a.). El análisis se fundamenta en los registros de control interno, las mediciones en piso y la distribución física observada en las instalaciones de la compañía, orientadas hacia un modelo de manufactura ágil y de alta calidad para el mercado infantil.

Flujo de logística interna y secuencia de confección • el flujo de producto terminado se coordina desde la planeación diaria mediante una cita de programación establecida para predeterminar con exactitud las referencias y volúmenes que se extraerán al día siguiente. Para el manejo físico de los lotes procedentes de confección, se cuenta con una distribución estratégica basada en 3 carros transportadores, los cuales asignan un orden estricto de prioridades para el abastecimiento y balanceo de las rutas de acuerdo a la ubicación regional de los talleres satélites o módulos: ruta 1 (prioridad alta): carro confeccionista sur (ingresa primero a la línea). • • ruta 2 (prioridad media): carro confeccionista centro (ingresa en segundo orden). Ruta 3 (prioridad baja): carro confeccionista norte (ingresa en último lugar).

3. Sistema de auditoría de calidad e inspección militar standard el aseguramiento de la calidad se encuentra centralizado en un equipo especializado de 6 auditores de planta, quienes operan bajo la metodología de muestreo estadístico basada en la tabla militar standard (militar 105e / iso 2859-1) en escala normal. 3.1. Parámetros de inspección por orden de producción (op) • • • capacidad del lote auditable: cada lote bajo la tabla de orden de producción (op) contempla un tamaño máximo de 500 unidades por op. ° ° tamaño de muestra fijo: se extrae una muestra rigurosa de 80 unidades por lote (escala normal de inspección). Criterios de aceptación y rechazo (aql): aceptación (salvo): si se detectan 5 unidades o menos con defectos menores/tolerables, el lote es liberado y "salvado". Rechazo (devolución): si se detectan 6 unidades o más con defectos, el lote completo es rechazado y se genera la devolución inmediata a los almacenes o talleres satélites para su reproceso integral.

Registro de alerta en piso (caso de estudio) se registró un evento de desviación crítica en el cual se aplicó el paso mínimo y la escala normal de la tabla militar, dando como resultado un lote rechazado debido a que superó el límite máximo de unidades defectuosas (6 unidades), activando el protocolo de devolución de almacenes.



3.2. Digitalización y herramientas técnicas el proceso de auditoría se ejecuta tanto de manera física como virtual. El módulo de auditoría de proceso tiene como directriz revisar minuciosamente la prenda terminada bajo las estrictas normas de calidad de la marca (simetría, costuras, elongación de hilos y seguridad). Una vez realizada la inspección, los datos se registran y se suben directamente al sistema informático s3 (módulo de auditoría de calidad) para asegurar la trazabilidad. Asimismo, se cuenta con la tabla de programación de referencia y unidades para verificar en tiempo real que los procesos físicos ejecutados en la prenda coincidan exactamente con las especificaciones técnicas descritas en el formato de la op. Para prendas de alta complejidad o lanzamientos, el equipo se apoya en plantillas de pre-muestra bajo los parámetros de md calidad (moda y desarrollo) para el segmento específico de "lote básico moda". 4. Capacidad instalada y balanceo de línea en temporada alta el área cuenta con una robusta capacidad instalada de 36 planchas industriales / estaciones de vaporizado. El ritmo operativo varía drásticamente dependiendo del ciclo comercial:

Indicador Operativo	Régimen Normal	Régimen Temporada Full (Alta)
Jornada Laboral	8 Horas Diarias	10 Horas Diarias (Horas Extra)
Volumen de Salida	Variable según mezcla de producto	30,000 unidades diarias
Estado de Auditoría	Muestreo Estándar	Auditoría 40 (Nivel de Inspección Ajustado)

- a. Gestión del factor humano: cuello de botella y personal polivalente a través del análisis de tiempos se determinó que el área es altamente sensible a la tasa de ausentismo o faltantes de personal. Específicamente, **la falta de 3 operarias en la línea afecta críticamente el flujo de salida de la planta**, rompiendo el balanceo de línea y generando acumulación de inventario en proceso (wip) antes del planchado o empaque. Solución estratégica implementada: como pilar de manufactura flexible, se ha desarrollado un programa de personas polivalentes (operarios multihabilidades). Estos colaboradores están capacitados para rotar entre el pulido, el surtido (los pulidores empiezan a surtir de manera dinámica) y el empaque, neutralizando los cuellos de botella de forma inmediata ante cualquier contingencia.
4. Registro fotográfico de las instalaciones y notas de campo a continuación se consolidan las evidencias visuales capturadas directamente en el suelo de planta de la compañía, junto con la transcripción de las notas técnicas de control:



1. conclusiones y recomendaciones 1. 2. 3. Robustez del control estadístico: la aplicación de la tabla militar standard en lotes máximos de 500 unidades garantiza un control estricto del estándar de



calidad de offcorss, protegiendo al consumidor infantil mediante la detección oportuna de defectos que conllevan al rechazo total del lote. Mitigación de cuellos de botella: la implementación y formalización de las personas polivalentes es la respuesta operativa más eficiente ante la falta de operarias, logrando sostener la meta crítica de 30,000 unidades diarias en periodos de temporada full 40. Optimización logística: mantener la secuencia de carros confeccionistas (sur, centro, norte) permite estabilizar el flujo de entrada de producto, facilitando que los pulidores y surtidores operen con ritmos estandarizados.

Día 3:

Empresa visitada: fabricato s.a. ❖ objetivo de la visita: conocer los procesos industriales textiles y de confección, el flujo de producción, los controles de calidad, y las normas de seguridad aplicadas en una empresa del sector textil. ❖ reseña general de la empresa fabricato es una empresa textil colombiana dedicada a la producción de telas para la confección de prendas de vestir, reconocida por su trayectoria y aporte al desarrollo del sector moda en antioquia. Es una de las empresas textiles más antiguas del país, fue fundada en 1920, se encuentra ubicada en bello antioquia en el area metropolitana de medellin en 1923. Desde sus inicios, la empresa se ha caracterizado por su desarrollo tecnológico y por convertirse en una empresa autosostenible en energía. En 1942 se inauguró su represa de generación de energía, permitiendo transformar la energía mecánica en energía eléctrica, además de contar con una planta de energía térmica y operar bajo un ciclo cerrado del agua. En el aspecto ambiental, fabricato se destacó por ocupar el segundo lugar en menor contaminación, gracias a la implementación de una planta química que reduce el impacto ambiental. El agua utilizada en los procesos de teñido y lavado de telas se recupera hasta tres veces, contribuyendo al cuidado del recurso hídrico. La planta de producción se divide en tres bloques: • hilandería • telas • tintorería ❖ fabricato implementa procesos de reciclaje como parte de su compromiso ambiental, fabricato reutiliza sábanas y toallas desechadas por hoteles, así como retazos de jeans y uniformes de soldados, integrándolos nuevamente al proceso productivo mediante prácticas de reciclaje textil que reducen el impacto ambiental. ❖ proceso de blanqueado y teñido de telas en fabricato en la fábrica textil fabricato, el proceso de blanqueado y teñido de las telas se realiza bajo estrictos controles técnicos y ambientales, con el objetivo de garantizar la calidad del producto final y reducir el impacto ambiental. ❖ blanqueado de las telas antes del teñido, las telas pasan por una etapa de preparación que incluye el pre encogimiento y la eliminación de impurezas como grasas, ceras y residuos propios del proceso textil. Posteriormente, se lleva a cabo el proceso de blanqueado, el cual se realiza utilizando peróxido de hidrógeno como agente blanqueador. Este procedimiento permite eliminar el color natural de la fibra y lograr una superficie uniforme, facilitando una correcta absorción del color durante el teñido. El blanqueado se realiza con control de temperatura, tiempo y concentración química, evitando el deterioro de la tela. Al finalizar, las telas son sometidas a un lavado para retirar los residuos químicos. ❖ proceso de teñido una vez blanqueadas, las telas pasan al proceso de teñido, el cual en fabricato se realiza principalmente de dos maneras: • teñido semi continuo • teñido por agotamiento (pad batch). En estos métodos, el color se aplica de forma controlada para asegurar una penetración uniforme del tinte en la fibra. Después de la aplicación del color, las telas deben permanecer en reposo para permitir la correcta fijación del tinte. En el caso del color azul, el tiempo de reposo es de aproximadamente 24 horas, mientras que para los demás colores es de cerca de 12 horas. Finalizado este tiempo, las telas pasan a un lavado final, en el cual se elimina el exceso de tinte no fijado. En los tejidos de punto, el teñido se realiza por agotamiento o de forma continua, dependiendo del tipo de tejido y del color requerido.

❖ gestión ambiental del proceso el agua utilizada en los procesos de blanqueado, teñido y lavado es recuperada y reutilizada hasta tres veces, gracias al sistema de tratamiento y reutilización implementado por



la empresa, lo que contribuye significativamente a la reducción del consumo de agua y del impacto ambiental.

❖ evidencia fotografica



Sena - calatrava durante la visita académica realizada al sena, centro de formación calatrava, se tuvo la oportunidad de conocer diferentes dependencias relacionadas con la industria de la confección y el cuero. Esta experiencia permitió observar de manera práctica los procesos, equipos y espacios utilizados en la formación técnica y tecnológica del sector productivo. ➤ sala de confección en la sala de confección se observaron los diferentes procesos de elaboración de prendas de vestir, así como la organización del trabajo



por estaciones. El espacio cuenta con máquinas de confección industrial, como planas, fileteadoras y recubridoras, utilizadas para el aprendizaje de técnicas de costura, armado y terminación de prendas. Esta sala permite a los aprendices desarrollar habilidades prácticas en confección industrial, siguiendo métodos de producción similares a los utilizados en la industria. ➤ área de marroquinería en el área de marroquinería se evidenciaron los procesos relacionados con la fabricación de productos en cuero, como bolsos, billeteras y otros accesorios. Se explicó el uso de herramientas y máquinas especializadas para el corte, armado y acabado del cuero, así como la importancia de la precisión y el control de calidad en este tipo de productos. Esta dependencia fortalece la formación en diseño y producción de artículos de marroquinería. ➤ laboratorio de calidad el laboratorio de calidad está destinado a la evaluación y control de materiales y productos, con el fin de verificar que cumplan con los estándares establecidos. En este espacio se realizan pruebas relacionadas con resistencia, medidas, acabados y calidad de los materiales, lo cual es fundamental para garantizar que los productos finales sean aptos para su uso y comercialización. Este laboratorio refuerza la importancia del control de calidad dentro de los procesos productivos. ➤ sala de reparación de máquinas de coser esta sala está destinada a la formación de aprendices en reparación y mantenimiento de máquinas de coser. En este espacio se observan máquinas de confección industrial y doméstica, utilizadas para prácticas de diagnóstico de fallas, ajuste, calibración y mantenimiento preventivo y correctivo. La sala permite que los aprendices conozcan el funcionamiento interno de las máquinas, sus sistemas mecánicos y eléctricos, y desarrollen habilidades técnicas fundamentales para garantizar el correcto desempeño de los equipos utilizados en la industria de la confección. ➤ conclusión la visita al sena, centro de formación calatrava permitió conocer distintos ambientes de aprendizaje enfocados en la confección, la marroquinería, el control de calidad y la reparación de máquinas de coser, fortaleciendo el conocimiento técnico y la comprensión del funcionamiento integral del sector productivo. ➤

Evidencia fotografica





Día 4:

Conocer los procesos la tecnología y la maquinaria utilizada por camfive Para la industria textil y de confección.

Descripción de la empresa: Es una empresa especializada en la comercialización De maquinaria industrial Ofrece equipos de bordado, tejido computarizado Corte laser y otras tecnologías

Actividades realizadas



Procesos actividades realizadas recorrido por las instalaciones

Explicación de bordados, espacio de preguntas e inquietudes

Aspectos observados, Tecnología innovación Calidad Seguridad y organización, aprendizaje obtenido aprendimos la importancia que tiene la industria textil y poder avanzar con las nuevas tecnologías.



Conclusión

La gira técnica nos sirvió para conocer más tecnología y poder descubrir que el mundo textil está lleno de innovación y contribuyen al aumento de competitividad y calidad en el sector de la confección.

Recomendaciones

Fortalecer los conocimientos sobre maquinaria industrial

Aplicar lo observado y aprendido en proyectos de formación y emprendimiento

Finalización de la gira técnica con visita al centro de formación calatrava

En extendido y trazo área de confección.



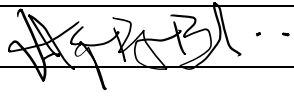
Cortadora

La gira técnica nos permitió conocer procesos productivos y tecnología empleadas en la industria de confección Durante la visita observamos la importancia de la planeación y organización El trabajo en equipo Esta experiencia Fortaleció los conocimientos adquiridos durante la formación reconociéndolos retos y oportunidades que enfrenta el sector textil

En conclusión, la gira técnica fue una experiencia enriquecedora Que aporte conocimiento valioso Para el desarrollo personal y profesional.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Seguir impartiendo formación a la población campesina – Full	Instructor CampeSENA – Full Popular Diseño, trazo, corte y confección.	



Popular, con la estrategia Campesena, en el área de confección industrial		
CONCLUSIONES: 1. Se oriento los procesos de formación cumpliendo con el resultado de aprendizaje. 2. Los aprendices de población campesina, culminaron con sus actividades, adquiriendo conocimientos básicos e intermedios en los complementarios impartidos.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Víctor Enrique Rojas Brisneda		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADEMICO	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	 Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez

		Origen	Cod.		Tiquete Transporte 1762
		Destino	Cod.		
Flota Huila S.A. NIT. 891.100.772-1		Origen NEIVA	Cod. 616126		Tiquete Transporte 1762
Destino LA PLATA		Cod. 616126		Tiquete Transporte 1762	
Vehículo UPT 493		No. Puesto 1			Tiquete Transporte 1762
Servicio 1		Hora 11:00 AM		Tiquete Transporte 1762	
Taquillero 1		Hora 11:00 AM			Tiquete Transporte 1762
Pasajero		Taquillero		Tiquete Transporte 1762	
Of. Principal Gerencia 8730010 Neiva Taquilla Neiva 8731001 Taquilla Pitalito 8365265 Taquilla Ibagué 262244 Taquilla Honda 2517966 Celular 316 831 6007		No. Pasajeros 1			Tiquete Transporte 1762
Vr. Pasajes 23.000		TOTAL \$ 23.000		Tiquete Transporte 1762	
"Seguridad y Placer al Viajar"		TOTAL \$ 23.000			Tiquete Transporte 1762

		Origen	Cod.		Tiquete Transporte 1795
		Destino	Cod.		
Flota Huila S.A. NIT. 891.100.772-1		Origen LA PLATA	Cod. 3105126		Tiquete Transporte 1795
Destino NEIVA		Cod. 3105126		Tiquete Transporte 1795	
Vehículo TPA 312		No. Puesto 1			Tiquete Transporte 1795
Servicio 1		Hora 10:00 AM		Tiquete Transporte 1795	
Taquillero 1		Hora 10:00 AM			Tiquete Transporte 1795
Pasajero		Taquillero		Tiquete Transporte 1795	
Of. Principal Gerencia 8730010 Neiva Taquilla Neiva 8731001 Taquilla Pitalito 8365265 Taquilla Ibagué 262244 Taquilla Honda 2517966 Celular 316 831 6007		No. Pasajeros 1			Tiquete Transporte 1795
Vr. Pasajes 33.000		TOTAL \$ 33.000		Tiquete Transporte 1795	
"Seguridad y Placer al Viajar"		TOTAL \$ 33.000			Tiquete Transporte 1795

COOTRANSHUILA LTDA

NIT: 891.100.291-7 TEL: 018000933737

DIR: Av. 26 No. 4-82, Neiva - Huila

Pasajero: Víctor Rojas
Cédula: 80120675 Tel: 3108206870
Origen: NEIVA
Destino: MEDELLIN
Comentario:

Tiquete: **TPT-221718** Puesto: **24**
Categoría: PREFERENCIAL VIP Vehículo: **19200**
Salida: **Domingo 31 de mayo de 2023**
Hora: **14:00**

Valor Pago: \$ 183.450

Valor. Total: 183.450 Valor. Desc: 0

Clase Tarifa: Tarjeta Debito

Medio Pago: Tarjeta de Debito

493969

Señor usuario, al momento de comprar su tiquete tenga en cuenta que debe estar 30 minutos ANTES DE LA HORA DE VIAJE, en caso de no 'legar a tiempo, no habrá devolución de su dinero.

Ver contrato de transporte en www.cootranshuila.com



NEIVA

MEDELLIN

POR SI NADIE TE LO HA DICHO...

ERES UNA GRAN PERSONA

****COPIA PASAJERO****

Pasajero: Víctor Rojas

Origen: NEIVA

Destino: MEDELLIN

Tiquete: **TPT-221718** Puesto: **24**

Fecha - Hora Salida: **31/05/23 14:00**

Vehículo: **19200** Viaje Nro: **384494**

Valor Pago: \$ 183.450

NEIVA

MEDELLIN

****COPIA CONDUCTOR****

COOTRANSHUILA LTDA

NIT: 891.100.291-7 TEL: 018000933737

DIR: Av. 26 No. 4-82, Neiva - Huila

Pasajero: Víctor Rojas
Cédula: 80120675 Tel: 3108206870
Origen: MEDELLIN
Destino: NEIVA
Comentario:

Tiquete: **TPT-221719** Puesto: **23**
Categoría: PREFERENCIAL VIP Vehículo: **19200**
Salida: **Domingo 5 de junio de 2023**
Hora: **18:00**

Valor Pago: \$ 183.450

Valor. Total: 183.450 Valor. Desc: 0

Clase Tarifa: Tarjeta Debito

Medio Pago: Tarjeta de Debito

493969

Señor usuario, al momento de comprar su tiquete tenga en cuenta que debe estar 30 minutos ANTES DE LA HORA DE VIAJE, en caso de no 'legar a tiempo, no habrá devolución de su dinero.

Ver contrato de transporte en www.cootranshuila.com



MEDELLIN

NEIVA

POR SI NADIE TE LO HA DICHO...

ERES UNA GRAN PERSONA

****COPIA PASAJERO****

Pasajero: Víctor Rojas

Origen: MEDELLIN

Destino: NEIVA

Tiquete: **TPT-221719** Puesto: **23**

Fecha - Hora Salida: **05/06/23 18:00**

Vehículo: **19200** Viaje Nro: **384494**

Valor Pago: \$ 183.450

MEDELLIN

NEIVA

****COPIA CONDUCTOR****